

EL COMERCIO.

Este diario y su imprenta establecida en la calle del 25 de Mayo N° 61, son propiedad de los Srs. EDUARDO MADERO Y C°.—La suscripción es 2½ pesetas por mes pagaderos adelantados.—Las recaudaciones se harán por la persona autorizada para ello y en la oficina de los avisos, sin abonar precisamente al entregarlos.—En la sección—PUBLICACIONES SOLICITADAS—se insertarán únicamente las que no infrinjan las disposiciones de la ley, guarden el decoro público.—La administración se reserva siempre el derecho de deschar las que no juzgue debor admitir y nuna es responsable de las opiniones emitidas en las que publique.—Estas inserciones se abonarán anticipadamente según su extensión.—El diario se vende únicamente en su oficina.—El precio de los números sueltos 1 real fuerte.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.	América.
LONDRES... 8	NUEVA YORK... 21 de enero.
LITERARIO... 8	BALTIMORE... 25 11
PARIS... 13	HABANA... 11 enero
HABLA... 8	VALPARAISO... 15 de febrero
JENOVÁ... 7	RIO JANEIRO... 14 de marzo
HAMBURGO... 7	PERUANICO... 1º 1d
MADRID... 10	BARCELONA... 2 1d
BARCELONA... 2	RIO GRANDE... 8 1d
MALAGA... 5	ROSARIO ST. FÉ. 11 11
AMERIQUE... 7	BUTGOS AIREZ... 16 11

Fletes.	
40 sch.	Cueros salados y pipas de sebo;
fardos 35 ½ 40 sch.	con 5 p. ½ de caja.
50 sch.	Cueros secos 100 frs; id salados 50
70 sch.	fardos 70 frs; pipas de sebo 60 frs. Con 10
10 sch.	p. ½ de caja.
América, Estados Unidos y Habana—Sin transacciones.	
Brasil, por carnes, de 3 a 3½ reales á Río Janeiro;	4 a 4½ á Bahia, y 5 a 5½ frs. á Pernambuco.

EL COMERCIO.

Artículo de literatura—para el domingo.

EL DEBER.

Un libro vaute tout une vie.
IL DE BALZAC—Mémoires et récits.

Hoy, si nuestros lectores nos lo permiten, quebrantaremos nuestro editorial de costumbre, y dejando á parte toda cuestión comercial ó de política, vamos á hablar de un libro poco conocido entre nosotros, y que á la verdad merece ser leído y estudiado seriamente por los que se consagran á la sana filosofía y á la verdadera felicidad de los pueblos.

Bien sabemos que muchos tomarán á mal nuestra transgresión, pero les diremos lo que aquel: *al que no le guste, que...*

A pesar de las escuelas paradójicas que han tratado de romper el matrimonio indisoluble de la ciencia y del arte, no es posible que se pueda desunir lo que por la naturaleza está unido.

El cuerpo sin el alma no es nada; la forma no es nadashín el fondo, y lo mismo sucede con el estilo sin la idea.

Recíprocamente, ¿que es el alma sin el cuerpo, el fondo sin la forma, la idea sin el estilo?

Se ha dicho que la eloquencia es el vestido del pensamiento; el pensamiento y la eloquencia no sabrían pues, sin que fuese una lástima, andar separados el uno de la otra.

Un maniquí vestido de seda no es más que un maniquí; la verdad desnuda queda en el fondo del pozo.

Eso debe ser y eso es: la ley, el hecho.

Que los fantásticos del arte, por el arte desfueran la ciencia, que los sabios desprecien á los Musas, la razón y la historia no por eso dejan de atestiguar la alianza necesaria, eterna, de lo bello y de lo verdadero.

Tomenmos, por ejemplo, la lista de los grandes filósofos, ¿yántos entre ellos hay que no hayan sido al mismo tiempo grandes artistas?

El Comercio no tiene la pretención de dar una prueba de erudición; no citaremos á Zoroastro, á Moisés, á los sabios de la India y de la Grecia, quienes hablaban, según parece, el lenguaje de los Dioses.

Pasemos á los tiempos heróicos.

¿Cíteámonos á Platón, á Sócrates? ¿Recordámonos que Aristóteles también fué un poeta?

¿Quienes fueron en Roma los intérpretes de la filosofía?—Dos artistas, Cicerón y Séneca.

Atravesemos la edad media.

Después de Abelardo, Lutero y Calvin; en seguida Descartes, quién inició por decir así el siglo de las bellas artes.

Sin hablar de tantos otros filósofos de todas las naciones, prosigamos.

En el siglo pasado, la filosofía conquistó el mundo; por la culpa de Voltaire, el más filósofo de los literatos; por la culpa de Rousseau, el más literato de los filósofos.

Lleguemos á la actualidad.

sa cosquilla en aspero roce que desvela y hace brotar la sangre. Su carácter era vivo, mas su corazón excelente; su viveza natural comunicaba mayor franqueza á sus amistades; é incapaz de la sencillez sencilla, la impetuosidad de su ímpetu hubiera bastado á mostrarla sin díscola.

Los que como yo pudieron verla en esos últimos tiempos no podían saciar de admirar ese carácter solemne, sereno y majestuoso contrastado por su belleza, que marmórea parecían haber vuelto los años; y, sumida en un dolor agudo recordaba á la Niobe, madre de dolores en la antigüedad pagana, que deplora la pérdida de su numerosa prole. Si la naturaleza le hubiera concedido un hijo, lo hubiera alentado con leche de leona, pues el rasgo dominante de su carácter era el heroísmo.

XXX.

Nada anuncia un decadecimiento en la energía de que parecía rebosar su vida. Sus cabelllos se conservaban tan abundantes y tan rizados, sus brazos tan blancos y torneados, sus fijaciones tan finas y regulares, la mirada tan resplandeciente de alma y de luz; pero un guion invisible roía su corazón.

Deseaba de respirar aire del campo, había ido á pasar algunos días á San-Germain, cuando corrió la voz que se muere. De vuelta á París para expirar en la ciudad en que había cantado y amado, pareció cobrar aliento un instante en la pendiente del sepulcro. La pri-

Entre los grandes escritores de nuestra época, ¿qué rango daríamos á Lamennais, Proudhon, Quintet, Balzac y Julio Simón?

De Julio Simón es el libro de que nos ocupamos; profesor del colegio de Francia; porsu enseñanza filosófica y por sus variadas obras, ha sabido conquistarse las mas dulces y mas lejitanas caricias de la fama.

Nos ha cabido la suerte de oírlo, y aun recordaros su voz simpática, el brillo de su eloquencia y el encanto de la poesía de sus lecciones.

Este profesor eminentemente, hoy en día comiendo el pan del destierro por sus ideas liberales y demócratas, se ha transformado en un eminente escritor con la publicación del libro *EL DEBER*.

Julio Simón tiene el respeto de sí mismo y la dignidad del talento; discípulo intérprete de Descartes, habla el idioma de su maestro.

Este estilo es grave, firme, riguroso como su pensamiento; une la precisión del razonamiento, la vivacidad del colorido, el movimiento de la pasión. Ilumina el espíritu, inflama el corazón.

El arte no tiene otros secretos ni otros truertos.

No examinaremos *EL DEBER* porque sería trabajo demasiado largo y quizás podría fastidiar á muchos de nuestros lectores; nos limitamos tan solo á tributar homenaje á la elevación de los sentimientos y de las ideas del autor.

Sus mas bellos capítulos tratan de la libertad, base de todo deber, de la naturaleza de la justicia y de la obligación de respetar el derecho en sí mismo y en los demás.

Breve, es un resumen simple y claro de las nociones esenciales de la moral.

NOTICIAS DEL PAQUETE.

Continuamos hoy detalladamente las que ayer empezamos á publicar en extracto, y otras de interés.—Daremos principio por la carta—

—DE NUESTRO CORRESPONSAL—

La noticia mas importante que tenemos que consignar es la del atentado sobre las vidas de SS. MM. Aunque la noticia vieja para nuestros lectores no creemos deber omitir los pormenores mas notables del hecho. Los damos mas abajo reproduciendo una interesante carta que publicaremos en nuestro próximo numero.

La causa formada contra los autores de ese nuevo crimen de rejecidio, está punto de terminarse. A lo que parece, el plan tiene ramificaciones en otros países de Europa, especialmente en Italia, donde habia también, según se asegura, el proyecto de asesinar al rey de Nápoles.

En Francia se cree que estas terribles maciluciones son obra de los refugiados políticos en Inglaterra, y es general con este motivo, la indignación contra el gobierno inglés que, conforme á las leyes del país, nada hace por reprimir y castigar los desmanes de los que asi abusan del asilo que en la Gran Bretaña se les da.

Es indudable que se han hecho reclamaciones por el gobierno francés al de Inglaterra, relativamente á este asunto y no sera extraño que se pida al parlamento la modificación de las leyes sobre refugiados políticos, porque la Inglaterra no puede huir descontentar á Luis Napoleón sin cuya alianza su situación en Europa seria bien precaria por cierto.

Hasta de fuerzas militares carece para defender en un caso dado su territorio; pues ha enviado todas ó casi todas á la India, donde, sin embargo, la insurrección de los desmanes de los que asi abusan del asilo que en la Gran Bretaña se les da.

El mismo dia de la apertura de las Cortes tuvo lugar en el edificio de la Trinidad la reunión de los diputados ministeriales y en ella quedó acordada la candidatura para la mesa, en la cual figuraban para presidente el señor Mayans, para vice-presidente los señores duque de Alba, Posadas, Herrera, González-Serrano y López-Ballesteros, y para secretarios los señores Goicoechea y Trillo.

El Congreso se reunió el dia 11 con ob-

proporciones, no bastando hasta ahora para pacificar al país los colosales esfuerzos que han hecho y se hacen bajo la habilidad del general en jefe Lord Campbell.

El 18 de enero se verificó en París la apertura del cuerpo legislativo. El discurso del emperador llamó mucho la atención, especialmente la parte política, en la que hablaba del atentado del dia 14 y de la necesidad de establecer leyes represivas.

Estas leyes se habían presentado ya al cuerpo legislativo y según se habla en París son de tal gravedad y trascendencia que han producido acalorados debates aun en el mismo consejo de Estado, el que no obstante sus simpatías hacia el Imperio, los ha aprobado por una mayoría pequeña.

Portugal ha pasado últimamente por una crisis política de alguna importancia. En una discusión tempestuosa suscitada en la cámara de diputados, el propósito de la corrupción de la magistratura, el ministerio Loulé obtuvo solamente una mayoría de sus votos. Esta posición, ya débil, se halló mas comprometida aun por un acto de violencia de un diputado ministerial contra otro de la oposición, y en su consecuencia presentó su dimisión.

El rey que deseaba formar un gabinete de coalición en que se contaran regeneradores y carlistas, consultó al duque de Tercera, al vizconde de Castro y al Sr. Aguirre. El duque de Tercera quedó pronto desacordado de toda combinación por desechar S. M. que lo representase en su casamiento. El vizconde de Castro declinó también la honra de formar el gabinete, y el rey encargó por último este encargo al Sr. Aguirre, el cual presentó al rey los nombres de las personas que debían formar el nuevo ministerio.

El rey pidió tiempo para meditar sobre la propuesta, y citó al Sr. Aguirre para el dia siguiente. A las diez de la mañana del dia 23 se presentó el Sr. Aguirre en palacio, y el rey le manifestó que no aprobaría la combinación, y relevó por lo tanto al señor Aguirre del encargo que le había dado. Dijo que en la resolución del rey ha influido, no solo la aversión que le causaban algunos de los nombres propuestos, sino también la convicción de que al cabo no podría acceder á las exigencias de los nuevos ministros, entre las que debían figurar en primera linea un nuevo nombramiento de pares y la disolución de la cámara popular. El rey llamó despues al marqués de Loulé, y le rogó que continuara en su puesto. El marqués de Loulé al presentarse en la cámara de los diputados, no dió otras explicaciones sobre la crisis sino que S. M. no había tenido á bien admitir la dimisión, y que el gabinete continuaba en su puesto por creer que servía así á su rey y á su patria.

ESPAÑA.
Cádiz, febrero 12.

(De nuestro corresponsal)

En *El Comercio* del mes anterior anticipamos á nuestros lectores la noticia de la apertura de las Cortes, y publicamos un extracto del discurso de la Corona según se había recibido por el telégrafo. El discurso fue leído dos dias despues en los periódicos de Madrid; pero no le reproducimos hoy porque suponemos que lo habrán leído ya nuestros lectores.

El mismo dia de la apertura de las Cortes tuvo lugar en el edificio de la Trinidad la reunión de los diputados ministeriales y en ella quedó acordada la candidatura para la mesa, en la cual figuraban para presidente el señor Mayans, para vice-presidente los señores duque de Alba, Posadas, Herrera, González-Serrano y López-Ballesteros, y para secretarios los señores Goicoechea y Trillo.

Las pequeñas pasiones, y bajo nombres masculinos ó femeninos, solo quedan grandes pensamientos que sacuden el polvo del mundo y contemplan su nata en presencia de la divinidad. Al fin del lecho de un moribundo se desvanece el siglo y solo reina la eternidad.

A pesar de lo frío de la estación, veíase abierta una gran puerta guarnecida de vidrieras, comunicando con un patio de reducidas dimensiones y cerrado por doquier por elevadas paredes. En medio de este patio, una fuente de mármol destilaba melancolicamente un ligero chorro de agua sonora, al paso que una lluvia menudísima como una niebla licuificada, bañaba fría y sin ruido las losas.

Hallé poco mudada, si bien había enla- quecido algún tanto durante su residencia en San-Germain; pero encarnado mas vivo en sus mejillas, un brillo mayor en sus ojos, un reposo mas visible en su rostro, y un metal mas natural de su voz, producían la ilusión de una convalecencia. Hablamos de materias variadas.

Los extractos del ingenio, ocultos bajo los mas humildes vestidos, parecían olvidar sus talentos en presencia de la doliente, y solo vivir por el alma. Tal es el bello momento de las naturalezas vigorosamente templadas. Cuando la vida abandona el cuerpo, se desvanece todo mecen el alma como en una segunda vida de la muerte.

je de proceder á la elección de la mesa. El escrutinio de la votación para presidente ofreció este resultado:

Número de votantes 250

Mayoria absoluta 125

Obliguaron votos—

Bravo Murillo 126

Mayans 118

Pidal 1

Papeletas en blanco 5

Fueron también elegidos vice-presidentes los señores Cárdenas, Hurtado, Sanjurjo y general Sanz, quedando en minoría los cuatro candidatos ministeriales.

Para secretarios se eligieron los señores Beldi y Baranzalana, de un lado, y los Sres. Trillo y Goicorteza del otro.

Concluidas las votaciones, el Sr. Bravo Murillo tomó posesión de la presidencia y pronunció las siguientes palabras:

"Señores diputados: la honra que acaba de dispensarme el congreso al nombrarme para el difícil cargo de su presidente, es tan grande y de tan alto precio, que á nadie sería permitido solicitarla. Por mi parte puedo añadir con toda sinceridad que, convencido intimamente de que no lo merecía, ni aspiraba á él, ni lo esperaba tampoco; pero esta distinción tan honrosa me impone deberes graves y difíciles de cumplir. Estos deberes son dirigir las discusiones de manera que, conciliando la libertad que deben tener los representantes de la nación, amplia y omnívora para emitir sus opiniones, se consiga al mismo tiempo el respeto y el decoro que se merece este cuerpo

esta propuesta e inició únicamente que las diferencias que se advierten en el pro-
yecto de la disolución se compararan con el
discurso de la Corona.

El día 12 volvieron a reunirse los mi-
nistros, según parecía al inicio de la tarde, S. M. la reina firmó el decreto de disolución.

El informe relativo a Méjico es un poco
mas corto. En el discurso rejoyó se ha-
blado del espíritu conciliador con que S. M.
estaba animada. El proyecto de con-
testación dice que se han tocado ya los
máximos de la *privacía*; esto es que no hay
máximo más allá.

En fin, declarado el punto suficiente
para discutir se puso a votación el día

13 de febrero a de febrero.

Días después los combates que han durado

desde el 7 hasta el 14 diciembre, Schamyl
ha dejado consentir que toda la población
de Ultramar fuese considerada estadi-
ficialmente en su régimen administrativo.

La comisión en su proyecto se limitó a consi-
derar la esperanza de aquella provincial
continuar prospereando, *mientras que el pro-*

yecto de disolución de las cortes, manifestado a S. M., la reina que tanto el caso sus comi-

*entos que no creían poder gobernar sin la
mas absoluta y ilimitada confianza de la
corona, se hallaron resueltos a dejar un
mandado que no habían codicilado, y en el
que después de lo ocurrido, considera-*

*los que no podían ser útiles a su reina ni a su
país.*

El día 13 los ministros tuvieron la hora
de ser recibidos por S.S. MM. la reina y el
rey; el lenguaje de lo que fué el mismo que
había usado la noche anterior el general

Ansermeto, se creyó desautorizar los pa-
cimientos en el poder, y pusieron sus dimi-
ciones en manos de S. M.

Los ministros entonces al Sr. Izquierdo
y al señor del Salvador, propusieron la for-
mación del nuevo gabinete. El Sr. Izquier-
do y el señor del Salvador, aprobaron la

reformas constitucionales, conciliando la
diferencia entre la cámara popular. El

proyecto de contestación al discurso de la
corona firmó el 13 de febrero.

El informe relativo a la *privacía* contiene
el dictamen que la *privacía* era necesaria

para garantizar la independencia de los
ministros, para restarle en intermedio
entre los Estados. Estos párrafos pre-
vén que la *privacía* era una reproducción

implícita de las que tanto celebró

el general de la legión y la disciplina

análoga a los de la cámara popular. El

proyecto de contestación al discurso del

rey es de acuerdo con el informe del

general de la legión y la disciplina

análoga a los de la cámara popular. El

informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

cierta independencia a los Estados.

El informe relativo a la *privacía* contiene

el dictamen que la *privacía* daba una

AVISOS.

Se vende por parte de superior ciudad á infante pre-
cio.—En la fábrica Pütteriana, calle do Zavala, núm. 13.
m. 36 3p.

El Infranqueño está autorizado, para vender sus
majadas de ovejas mestizas linas de la cría mejor, y más
onocida de la Banda Oriental. El que lo compra lleva
a grata ventaja, que dentro de un mes habrá una
población.

Hay también en venta de dos á tres leguas de distancia,
en el departamento de Paysandú, y tres suertes po-
co más caras en el de San José; propiamente la cría
de ovejas.

El que se interesa por una tierra cosa, se servirá
escrivir a la una del dínamo en el caso calle do Zavala, núm.
40. Juan José Orlé. m. 7 3p.

EL ESTIMULO.

PERIODICO LITERARIO.

Director: D. HERIBAL C. FAJARDO.

Este periódico, punitivo literario, saldrá en Buenos Aires una vez á la semana, y consta de 8 páginas del mismo tamaño del *Evo Uruguayo*.

So suscribir á 5c. en Montevideo, en la botica de don Augusto Las Casas, calle del Sanmiguel núm. 161.

La suscripción consta al monto cuatro de pesos, y se paga adelantadamente. m. 5-3p.

El palacio de los crímenes ó el pueblo y
sus opresores 3^a y última época de María la hija
de un jornero norteno. Historia original de Don
Wenceslao Ayguado de la Iglesia; consta de dos gruesos
volumenes de más de 1,400 páginas con 25 preciosas
laminas.

Librería española de Rely y Prado calle de Mis-
ma al lado de la tienda del Añel Dorada.

Se venden como 140 pipas viudas en perfecto estado,
propias para aquella ósculadora, el que se interese
rá á la calle del Uruguayo, núm. 27 ó la botica Pra-
siana, calle do Zavala núm. 13. m. 4 3p.

Alquiler.—La casa real de Cetén, núm. 89.—Tiene
muchas comodidades, tres patios espaciosos y todas las
oficinas necesarias en situación tan apetecible para una
casa de comercio. Para tantas casas á la calle del Una-
randi, núm. 116. m. 16 3p.

Alquiler.—Habiendo concluido el plazo que los
alquileres firmados tenían fijado para la sociedad que juzgaba
bajo la razón de Antonio Ferres y Ca., y restringiendo
el régimen de este buque está ya abierto,
y teniendo el buque que seguir viaje á Buenos Aires
para su regreso, se rueda á los consignatarios de carga para
que la buque, so sirvan sacar sus permisos para lo que se
descargue en este puerto, según los conocimientos.

Se han perdido en Barreales stati ex esta lista de se-
cadero y en el estímulo de esta Ilava otra pieza de
reloj, se la perdió desde la calle del 25 de Agosto
hasta la noche del 25 de Mayo, por la calle de los
Trinta y Tres. El que la entregue en esta imprenta se
la gratificara. m. 21 3p.

Quinto practicador.—Laherrada casa quinta consi-
cada por do González, hoy del Sr. Maciel, al lado del Sr.
Juanito, es alquila por un modesto alquiler, el que 1.
puede pasar á verla, verle con el dueño en la
misma quinta ó calle de las Cámaras núm. 82.
m. 2 3p.

Administración de Sellos.—Para facilitar al público
la compra de los sellos que pueden necesitarse tener
que venir precisamente al local, distante en que se
hallan la oficina general del ramo, se previene que des-
de el día de mañana, se vendrán también los servicios
sellos, en la librería del S. Bartolomé, calle de las Cáma-
ras núm. 92. Montevideo 1^o de marzo de 1855.
m. 2 6p.

GRAN BIENAL.

Exposición de Madame Cheze, modista de
Paris, calle do Zavala núm. 161.

Madame Cheze, previene sus favorecedo-
res, al público en general, que descando aumentar-
se del país, ha resultado vender las siguientes mercancías
que tiene en su casa, así como las nuevas que espera
por el primer buque que llegará un 23 p mas bajo que
el precio corriente en plaza.

El surtido consiste principalmente en ropa para señoras
y niñas de todas clases, telas y caños, y de ter-
ciopelo y punto, vestidos desdado negro y decolorado con
volantes, faldones, chales de punto de Inglaterra, para
la Semana Santa, mantillas, mantecetas, sederas diversas,
nudos, pequeñas, tablas, etc., faldones, batas pa-
ra dormir, gorras de pincas, tiempos de misiones,

m. 11 30p.

En la calle do Zavala, núm. 25.—Se torna una
costura ó escuero para casa de regular familia, lo mismo
es que sean de color. m. 4 3p.

VISIÓN INTERESANTE.—Se venden dos casitas de alto
con siete piezas, aljibe y cocinas, cada una sitas en la
Calle de la Florida números 151 y 153 donde se halla
ho el Juzgado Ordinario perteneciente a la Testam-
entaria del finado H. D. Felipe Machado, para tra-
tar ó tomar mayores informes consultar al abogado
Sr. D. Benito Cruzas calle del Rincon 6 á la barra de
Goyecho en el Corral. m. 6-3p.

Tener la mejor "Hyster."—Presidente de Liverpool.
El régimen de descanso de este buque está ya abierto,
y teniendo el buque que seguir viaje á Buenos Aires
para su regreso, se rueda á los consignatarios de carga para
que la buque, so sirvan sacar sus permisos para lo que se
descargue en este puerto, según los conocimientos.

D. Luis Borda y Co. m. 1 3p.

Alquiler.—La escribanía de Colonia y
Hacienda, se halla establecida en su antigua
local, calle de Misiones núm. 141 presiden-
cial, en el mismo tiempo que hace días que el juzgado la ha
recaudado á funcionar.—Bueno Llera, Escribano de
Gobierno y Hacienda. m. 16 3p.

Velas de cera.—Vendrán velas de cera de superior
calidad, de lana, media y ceara en la calle do 25 de
Mayo número 92. m. 12 3p.

EDICTO JUDICIAL.

De orden del Juzgado Ordinario de este departamento,
á la parcia principal del edificio donde tiene su
despacho, calle de la Florida núm. 153, en las tardes
de los días 22, 23 y 24 del corriente mes, se han de celebrar
al pie del sol de una fiesta perteneciente al Sr. Ramón
Lagarrigue, situado en el Miguelote, cumpliendo el te-
rreno donde está edificada dos casitas y sus límites
nuevecientas varas cuadradas, hablante por el Norte con
calle pública, por el Sur y Oeste calle de por medio con
Dña. Isabel Baquero y por el fondo con D. Juan Pérez
y D. Ignacio Salas, avallada en todos sus ramos,
incluidos los arboles existentes en el terreno en la
cantidad de cinco mil quinientos noventa pesos, cinco
reales veinte y cuatro centésimos y se sumará rematar
disco de contado y en favor del mejor licitador para
pago de un crédito que repite D. Vicente Virgilio.—
Quita quiera hacer postura ó instruirse de las faculta-
des de otros pioneros, ocurrá á la Escribanía que le
serán manifestadas.—Montevideo, marzo 1^o de
1855. José Pérez, Antonio Ferres
Por mi hermano José
Pablo Curau. m. 10-6p.

Alquiler.—Las arquedades de D. Félix Rayoll se
presentan con sus respectivas cuentas, en el término
hijo dentro días, á contar de la presente fecha, en la
calle do 25 de Mayo número 73; para recibir el dividendo
que les corresponde. Previéndose que pasada
esa fecha no se admitirá reclamo de ninguna clase.
m. 15-8p.

Interésate.—La comisión directiva de la Empres
del Muellu, que suscribe, deseando terminar la parte
que faltada de dicha obra, recibe propuestas hasta resen-
ta días de la fecha las que deben dirigirse á la calle de
Santa Fe, núm. 35 y 37. Rosario febrero 24 de 1855.
José Arango, José de Pat, Miguel Rueda.
m. 7 30p.

Alquiler.—Las arquedades de D. Félix Rayoll se

presentan con sus respectivas cuentas, en el término
hijo dentro días, á contar de la presente fecha, en la
calle do 25 de Mayo número 73; para recibir el dividendo
que les corresponde. Previéndose que pasada
esa fecha no se admitirá reclamo de ninguna clase.
m. 15-8p.

Alquiler.—La comisión directiva de la Empres
del Muellu, que suscribe, deseando terminar la parte
que faltada de dicha obra, recibe propuestas hasta resen-
ta días de la fecha las que deben dirigirse á la calle de
Santa Fe, núm. 35 y 37. Rosario febrero 24 de 1855.
José Arango, José de Pat, Miguel Rueda.
m. 7 30p.

Alquiler.—Se vende ó se cambia por una cosa
en la Unión, Aguada, 6. Consta una
casa, compuesta de trescientas cuan-
das de excelentes tierras de labranza,
con una pequeña casa de material y 4 cuartos leguas
distante de la Capital; los que se interesen, comunicarse á
la casa de Ermáquin Hermanos que hallarán en puerta
tratar. m. 11 3p.

Naranjas de España superiores.—Se venden en lotes de
doscientas en la calle do Ituazú, núm. 131, Plaza
de la Constitución. m. 16 3p.

En la Bodega Ursulina, calle Zarallo,
núm. 23 se hallan de venta los artículos siguientes: Pe-
pito, soja en boles, mazones de varias clases, cartones
de lana, para estufa de New-Castle para cuchilla y Car-
diff superior para vapores, tablones de fuego ingleses,
tempero viejo, anchas 1. Cilindros de 100 galones,
un lote astas, etc. etc. m. 22 3p.

Debiendo advertirme para Europa, de este fech
a la casa que guarda en esta plaza bajo mi nombre,
D. Antonio Gómez queda encargado de arreglar los
sucientes que dejó pendientes con poderes sustitutivos para
ella. Al mismo tiempo ruega mis amigos do quienes
no le polito despedirme personalmente quieran disculpar
me hiciéndole con esto, y me den sus órdenes en
esta punto de mi residencia. m. 9 3p.

Vicente Gutiérrez.

TENEDURIA de LIBROS,
POR PARTIDA DOBLE.

Por el Profesor D. Melchor B. Hirsch y Márquez.
Al los lectores de libros.

Esjo la práctica y enseñanza de 15 años, y basado
en mi punto particular, puedo emitir mi opinión y
dar explicaciones terminantes sobre la siguiente:

—Mejor sistema de contabilidad qué dato adoptarse
en la práctica.

Cuentas más conformes á todas las contabilidades
—Operaciones y cuentas de Interés, de Renta, Con-
tratos de Gases, Ventas á recibir, Rentas á recibir, de
Fábricas, de Mercaderías en Sociedad, el mitad, tercio
de participación en general, de Bienes y su organiza-
ción, de Capital y de Accionistas en las Sociedades por
acciones.

—Mejor dato más ventajoso para llevar la Cuenta de un
Banco.

—Operaciones de Banco do cuenta mitad y otras en
participación.

—Contabilidad de los Banqueros, Fabricantes, Titu-
los y Grandes Propietarios de Olladas y de rentas pí-
blicas.

—Liquidaciones en todas las cosas y conceptos.

—Introducción en cualquiera clase de Contabilidad

—Cuentas de operaciones de utilidades nominales cantidades
en general, efectos cambiados, etc., antes de que se co-
nozcan sus valores efectivos y desde el momento en que
ingresen en poder del Comercio.

—Negociaciones en grande Escala y en participación
con Correspondentes extranjeros.

—Pliego Balance el más claro y ventajoso, incluso los
de Irost, Jacob y Beurres.

—Medio de determinar en cada primera posición y en co-
mo tiempo el Capital actualizado en los estableci-
mientos de más gasto y de más importancia.

—Lecciones particulares á precios convenientes.

—Cursos completos—60 páginas.

A los jóvenes sin recursos nos ofrecemos a enseñanzas
gratuitas de la Escuela de Medicina. Por la noche—Gallerías
do Zarallo, núm. 16 3p.

Los impuestos anualmente deben producir en efectivo millardo.	
En cincuenta do 1. millo de 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 1 año 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 2 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 3 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 4 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. una persona de 15 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 30 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 40 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 50 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 60 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 70 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 80 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 90 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 100 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 110 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 120 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 130 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 140 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 150 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 160 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 170 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 180 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 190 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 200 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 210 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 220 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 230 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 240 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 250 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 260 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 270 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 280 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 290 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 300 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 310 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 320 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 330 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 340 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 350 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 360 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 370 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 380 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 390 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 400 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 410 años 1 dínamo 1 año.	5 750
Id. id. de 420 años 1 d	